



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 30 de octubre de 2012, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, concurrieron a los salones 1 y 2 del Edificio I, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su primera reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013, a cargo de la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez.
4. Pronunciamiento por parte de Diputados integrantes de la Comisión respecto del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013.
6. Clausura.

Quórum inicial: 37 Diputados

Quórum final: 37 Diputados

Justificaciones. Diputados que justificaron su inasistencia: Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez (Se anexan al final del acta documentos soporte).

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

En uso de la palabra la Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradeció la presencia de todos los ahí reunidos.

Acto seguido la Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitó a la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, Secretaria de la Comisión, hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien informó a la presidencia que existía un registro previo de firmas de 37 ciudadanos legisladores, por lo tanto existía quórum legal para llevar a cabo la reunión.

### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día de la reunión y consultar si era de aprobarse. Lo que fue aprobado por unanimidad.



### **3. Presentación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013, a cargo de la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez.**

Continuando con el Orden del Día, la Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión, concedió el uso de la palabra a la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, para la presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013, mismo que se puso a consideración del pleno.

La Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, después de dar lectura al fundamento legal del Programa Anual de Trabajo, refirió y dio cuenta de los aspectos relevantes y objetivos del mismo, así como de las principales líneas de acción para dar cumplimiento a las tareas de la comisión.

Durante la presentación del Programa Anual de Trabajo, la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez comentó que, con la finalidad de realizar el dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto 2013, se habrán de conformar al interior de la comisión, dos grupos de trabajo denominados *Grupo de trabajo para la redacción del dictamen* y *Grupo de trabajo para la integración de los anexos del decreto*, los cuales estarán integrados por los diputados federales de los distintos grupos parlamentarios representados en la propia comisión. Asimismo, señaló que se creará un grupo de trabajo que apoyará a la Comisión en el análisis del gasto, que se encargará del seguimiento a las medidas de austeridad que establezca el Ejecutivo Federal, así como del análisis de los subejercicios y de la vigilancia en materia de transparencia del gasto, seguimiento a los recursos extraordinarios, programas emergentes y cumplimiento de metas e indicadores de resultados en los programas federales.

Igualmente señaló, que para la elaboración de los dictámenes de las cuentas de la hacienda pública federal de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2010, se conformará el grupo de trabajo de dictamen de las cuentas públicas, que se encargará de revisar, analizar, evaluar y el contenido de dichas cuentas, así como de los informes que al respecto hayan emitido, tanto la Auditoría Superior de la Federación, como la Comisión de Vigilancia del expresado órgano.

Finalmente, la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez informó que para dar cumplimiento a todas las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo, las reuniones ordinarias de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se llevarán a cabo dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, salvo en lo correspondiente al proceso de examen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en cuyo caso dichas reuniones podrán realizarse cualquier día a partir de su recepción.

### **4. Pronunciamiento por parte de Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013.**



Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión, cedió el uso de la voz al Dip. Óscar Eduardo Ramírez Aguilar del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, quien en su pronunciamiento refirió que en el Programa Anual de Trabajo se ven reflejados los ejes rectores de la plataforma política de su partido, tales como: el desarrollo ambiental, el combate a la pobreza y la seguridad pública.

En uso de la palabra el Dip. Carol Antonio Altamirano, del Partido de la Revolución Democrática, expresó que todos los grupos parlamentarios deben contribuir a que se ejerzan de forma adecuada la facultades constitucionales y legales de la Cámara de Diputados, bajo un proceso ordenado y con métodos de trabajo claros y equilibrados que permitan que el próximo paquete presupuestal sea en beneficio de la sociedad; planteó una ruta de actividades a desarrollar en los siguientes dos meses, con base en cinco propuestas: Revisar lo ocurrido en 2012 para identificar qué innovaciones se pueden desarrollar para 2013, usando el conjunto de informes que se generan por disposición de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; analizar los elementos de finanzas públicas que fijan el marco y los límites al proyecto que se presentará en diciembre y que deberá atender a los criterios de política económica y a la estructura del gasto; acordar un protocolo común y un probable calendario de recepción a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, rectores instituciones de educación superior y a los titulares de los órganos autónomos; empezar con la discusión y actualización del acuerdo que establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en la discusión del Presupuesto de Egresos, el cual puede revisarse durante el mes de noviembre; y pedir a la Secretaría de Hacienda que al entregar el proyecto de decreto, envíe el desglose necesario y los analíticos e incluso textos comparativos, para ganar tiempo.

El tercer orador en el orden, fue el Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, del Partido del Trabajo, quien expuso que con la aprobación del Proyecto Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se da un paso importante para la construcción de los consensos necesarios para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. En este mismo sentido, el Dip. Anaya Gutiérrez manifestó que el Partido del Trabajo pone un especial acento de que el Presupuesto 2013 vaya dirigido a combatir la pobreza extrema, impulsar la educación, la investigación, la ciencia, la tecnología, pero muy especialmente, a reactivar la economía. El también coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, refirió que las sugerencias hechas por su partido al Programa Anual de Trabajo, fueron atendidas en el documento final.

El Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano del Partido Movimiento Ciudadano, hizo uso de la voz para fijar su posicionamiento frente al Programa Anual de Trabajo. En su intervención, el Diputado Jorrín, hizo énfasis en la necesidad de analizar el contexto macroeconómico por el que ha atravesado el país durante los últimos años y el bajo impacto, que desde su perspectiva, ha tenido el gasto público sobre la economía del país. Por eso hizo votos para que durante el análisis del



Presupuesto de Egresos se le dé prioridad al desarrollo económico en general del país, sumándose a la voluntad de trabajar en equipo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Diputada Lucila Garfias Gutiérrez, del Partido Nueva Alianza, al fijar su postura expuso que el contenido del Programa Anual de Trabajo incorpora las propuestas de todos los integrantes de la Comisión, incluidas las de su partido, así como los lineamientos que habrán de orientar el trabajo de la Comisión para el desahogo de los asuntos que fueron turnados. Expresó que el Programa Anual de Trabajo da orden al proceso de análisis, discusión y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, conduciendo los trabajos a través de grupos de trabajo y reglas claras de participación, lo cual constituye una fortaleza de la Comisión ante las muchas voces y propuestas que se habrán de atender; también expuso que se deben tomar en cuenta que los recursos públicos son siempre muy limitados y que las necesidades serán siempre superiores a las posibilidades de satisfacerlas, por lo que los integrantes de la Comisión tienen la gran responsabilidad de construir un dictamen que tenga como prioridad atender las áreas estratégicas.

En su intervención, el Dip. Damián Zepeda Vidales, del Partido Acción Nacional, expresó satisfacción con el programa de trabajo, pues se integró de una manera adecuada, respetando, absorbiendo e integrando los planteamientos que hicieron los diferentes grupos parlamentarios, lo cual consideró como un muy buen augurio de lo que será el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Destacó que el Programa Anual de Trabajo incorpora las propuestas hechas por su partido, así como la claridad de los criterios de trabajo, por lo cual adelantó que el voto de su fracción sería a favor del documento. Señaló tres principales funciones que la Comisión debe desarrollar: Dar el seguimiento al ejercicio del gasto; observar que el análisis de la Cuenta Pública constituye un instrumento de control y evaluación del ejercicio del gasto público y por supuesto del ejercicio de gobierno y fortalecer el marco jurídico que tiene que ver con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del análisis de todas las iniciativas, dictámenes y minutas que se turnen a la Comisión. Agregó que aquello que no se evalúa es imposible mejorarlo, por ello su Partido ha propuesto la orientación a resultados, como bien lo marca el marco normativo; consideró adecuado abrir los espacios a las entidades federativas, municipios y al resto de los diputados federales través de un acuerdo que exprese los procedimientos, lineamientos y formatos a seguir y establecer la información que considere necesaria la comisión pedir a los entes públicos. Concluyó en que su Partido impulsará un presupuesto que tenga como prioridad la equidad social, el desarrollo regional y municipal, el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo económico del país, el impulso al empleo y el mejoramiento de la seguridad pública y la justicia.

Finalmente, el Diputado José Rangel Espinosa del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional fijó el posicionamiento de su fracción. Se refirió al marco constitucional que norma y establece las atribuciones que tiene la Cámara de Diputados en materia de análisis, discusión, modificación y



aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de la revisión de la Cuenta Pública, destacó que el Presupuesto que se habrá de recibir para el ejercicio fiscal 2013, se caracteriza por ser atípico, dadas las condiciones económicas y sociales por las que atraviesa el país y la economía internacional. Por lo que consideró que el próximo paquete económico privilegiará las necesidades de la población, sin desatender las principales variables macroeconómicas del país, por lo que invitó a todos los diputados a estar atentos al próximo presupuesto y a privilegiar el trabajo de la Comisión dada la escasez del tiempo. Subrayó la necesidad de hacerse de más información a través del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados para ir formando los criterios para analizar y procesar el Proyecto que se va a recibir y propuso que la Presidencia de la Mesa Directiva sea la receptora de la información de las 57 comisiones, por lo que deberían ser dichas comisiones las que la procesen y den su opinión específica.

#### **5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012 - agosto 2013.**

Para continuar con el quinto punto del Orden del Día y una vez efectuada la lectura del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012-agosto 2013, el Diputado Carol Antonio Altamirano expuso diversas observaciones al mismo en el sentido de que son los ejecutores del gasto quienes deben comparecer ante la Cámara de Diputados; que en cuanto a la solicitud de información al Ejecutivo Federal, ya lo establecen los artículos 18 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que solicitó se eliminara lo relativo a dicha solicitud de información; que no se constituyan grupos de trabajo, sino Subcomisiones permanentes y que se agregue la subcomisión de dictamen de las cuentas públicas, finalmente propuso que se hagan dos visitas de cortesía, una al Secretario de Hacienda y Crédito público y otra al coordinador de políticas públicas del equipo de transición del Presidente Electo. La Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión, agradeció la intervención e instruyó a la secretaría consultar en votación económica si era de aprobarse el proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2012-agosto 2013, el cual se aprobó por unanimidad.

#### **6. Clausura y cita, para la próxima reunión.**

En uso de la palabra la Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidente de la Comisión, y una vez aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio por clausurada la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, y citó para la Primera Reunión Ordinaria del Pleno que se celebrará el próximo 6 de noviembre del presente año, y que en su oportunidad se informaría a los integrantes de la Comisión acerca del lugar y la fecha de la misma.